

AÑO 1.958

Expediente núm.



243304

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por 20 años, en España

a favor de

DON GIOVANNI BOSIO, de nacionalidad

ITALIANA domiciliado en TREVORI (ITALIA)

calle de VIA REPUBBLICA núm. 34

por:

« UN APARATO PARA EL HILADO CENTRIFUGO DE LAS FIBRAS TEXTILES,
PROVISTO DE UN SERVICIO DE SOPORTE ».

Nº 9197

Agente Sr. FERRADRA



243304

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a una patente de Invención, que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de Don Giovanni Bosio, de nacionalidad italiana, residente en TREPONZI, Italia, Via República 34 Bs, siendo invención propia con prioridad de la patente Italiana número 576.133 de fecha 3 de Agosto de 1.957.

p o r :

» UN APARATO PARA EL HILADO CENTRIFUGO DE LAS FIBRAS TEXTILES PROVISTO DE UN MEDIO DE SOPORTE «.

=====

El presente registro de patente de invención concierne, como su enunciado indica un aparato para el hilado centrífugo de las fibras textiles, provisto de un medio de soporte que lo hace girar a un elevado número de r.p.m., de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.



243304

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En las citadas hojas de planos, se aprecian las siguientes referencias:

- La Fig. 1 muestra el conjunto cesto-aparato;
- 15 La Fig. 2 muestra una vista en planta del mismo, y
- La Fig. 3 es la sección obtenida en la Fig. 1 en el sentido A-A, se ve que el cesto para el hilado en cuestión, conformado esencialmente a modo de vaso invertido, comprende una superficie lateral 1 resultante de la forma cilíndrica o de cono truncado del cesto, el techo 2 en que se prolonga la superficie lateral 1, y un agujero central 3 practicado en correspondencia del eje del cesto y a través del cual pasa la pasta de fibra que se dispone a modo de madeja dentro del cesto, adhiriéndose a su superficie interior por efecto de la fuerza centrífuga originada por la elevada velocidad de rotación.
- 20
- 25

El cesto en cuestión no tiene fondo pero presenta un borde circunferencial inferior 4 de aplicación o anclaje sobre el cuerpo del aparato que lo lleva, el cual comprende a su vez, en el tipo de forma constructiva representada, la base 5 convenientemente provista de nervios de refuerzo 6 y de un manguito metálico central 7 para la unión al árbol de mando de la máquina centrífuga, estando practicada a lo largo del borde superior de dicha base una acanaladura 8 de alojamiento del borde inferior del cesto; en puntos equidistantes de la base 5, en proximidad de su borde superior, así como en el borde inferior de refuerzo 4 del

30

35

cesto pueden encontrarse practicadas unas hendiduras transversa-

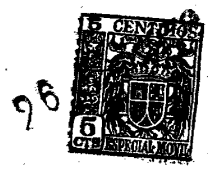
243304 96



les, por ejemplo 9 y 21. Sujeto en la parte superior de la base 5, de modo que resulta solidario de ésta, hay un platillo 10 en el que se encuentran dos elementos de unión 11 y 12. En el elemento 12 está fijado mediante el tornillo 13 el manguito 14 provisto de una leva interior 15 y de asiento poligonal 16, en el cual encuentra alojamiento la llave de rotación del manguito mismo. Montados debajo del platillo 10 y guiados sobre la base 5 así como sobre el manguito 14 hay los cerrojos 17, en cantidad igual a la de las hendiduras transversales, provistos cada uno: de una hendidura 18 de guía sobre el elemento de unión 11, adecuado para asegurar un perfecto desplazamiento; de un pico delantero 19 que se aloja en las correspondientes hendiduras 9 y 21 practicadas en la base y en el cesto; y de un pico trasero 20 alojados dentro de la leva. En cada uno de los cerrojos está fijada por fin una pieza de unión 22 sobre la que se encuentra aplicado un elemento elástico 23 unido a su vez al tornillo 24 para asegurar el contacto del pico trasero del cerrojo con la superficie de la leva interior central del manguito 14.

Como puede verse en el adjunto dibujo, el cesto está anclado al aparato descrito en una forma de ejecución de construcción, es decir a la base 5 cuando los picos delanteros de los cerrojos están alojados en las hendiduras de la base y en las hendiduras del cesto; dicha posición de unión del cesto sobre la base está asegurada por la acción de tracción que realiza la leva con respecto a los picos traseros de los cerrojos.

Para separar el cesto de la base, basta en efecto hacerle realizar al manguito 14, y por tanto a la leva 15, un ligero desplazamiento angular que desplace hacia el eje del conjunto



243304

todos los cerrojos, cuyos picos delanteros dejan libre, por consiguiente, el cesto.

Queda entendido, sin embargo, que el aparato sobre el cual el cesto es bloqueado y hecho girar luego a grandísima velocidad puede ser realizado de manera distinta de la descrita e i-
70 lustrada, siempre que la misma actúe sobre la superficie inferior del cesto por expansión, por sujeción, o bien mediante al-
jamiento en adecuadas hendiduras de cerrojos o pasadores adecua-
dos para una rápida maniobra y que permitan así realizar con
75 rapidez las operaciones de montaje y de desmontaje del cesto en
y respectivamente desde el aparato.

Un detalle importantísimo e interesante de la presente in-
vención es que el cesto descrito en sus detalles de construcción
puede ventajosamente ser estampado en materia plástica sintéti-
80 ca de pequeños espesores que repercuten en la baratura de su
coste; otra ventaja es dada por el hecho de que puede ser some-
tido a una velocidad de rotación muy superior a la que general-
mente le es comunicada a los cestos conocidos de una sola pieza
por cuanto el techo 2 le confiere al cesto propiamente dicho
85 una elevadísima resistencia de valor aproximadamente igual a la
ofrecida al borde de refuerzo 4 por la unión anular del aparato
de soporte; en igualdad de dimensiones del cesto en comparación
con los tipos de una sola pieza existentes, puede obtenerse un
bloque de pasta emulsionada de hilado de mayor espesor gracias
90 a la mayor velocidad de rotación obtenida; y por fin pueden ob-
tenerse hilados de título ligero.

Descritas suficientemente las partes que constituyen este dispositivo, su funcionamiento y aplicación, se hace constar expresamente que cualquier modificación que se introduzca en



243304

95 el mismo, tanto en formas, dimensiones, disposición o clase de material empleado, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA
=====

100 Por último se declaran de novedad y propia invención, las siguientes:

REIVINDICACIONES
=====

105 1ª.- Un aparato para el hilado centrífugo de las fibras textiles provisto de un medio de soporte, caracterizado esencialmente por comprender un sistema rotatorio que gira a un elevado número de r.p.m. estando constituido el cesto o aparato por un cuerpo cilíndrico o troncocónico y situado en posición invertida estando previsto que la superficie cerrada lateral constituya un conjunto en relación con su parte superior o techo perforado centralmente para facilitar el paso de la pasta para hilar por centrifugación, estando acondicionado el cesto propiamente dicho sin fondo inferior y comportando un borde periférico circular inferior de anclaje o retención eventual o fija sobre el elemento de rotación, sobre el cual está montado el cesto y hecho girar.

120 2ª.- Un aparato para el hilado centrífugo de las fibras textiles, provisto de un medio de soporte, según las anterior reivindicación, caracterizado esencialmente por comprender una base adecuada dotada de un manguito de unión al árbol vertical o eje giratorio, que presenta un reborde superior sobre el cual se apoya el borde inferior del colector dentro del cual se forma el bloque emulsionado de pasta para el hilado posterior.

3ª.- Un aparato para el hilado centrífugo de las fibras

243304



125 textiles, provisto de un medio de soporte, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente por comprender un platillo establecido en la parte superior de la base y que constituye el fondo de la cobertura superior, estando previsto de que por debajo del citado platillo, esten guiados los organos de bloqueo del cesto de mando rapido.

130 4ª.- Un aparato para el hilado centrifugo de las fibras textiles, provisto de un medio de soporte, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente por haberse dispuesto en sentido circunferencial, unos elementos de retención fija o eventual que actuan sobre el bloque de pasta emulsionada para el hilado ulterior y que determinan el medio de enlace entre el cesto y su base correspondiente, desplazandose simultáneamente dichos medios y estableciendo el bloqueo del cesto sobre su base sustentadora y respectivamente para la separación del cesto de la base citada.

140 5ª.- * UN APARATO PARA EL HILADO CENTRIFUGO DE LAS FIBRAS TEXTILES, PROVISTO DE UN MEDIO DE SOPORTE *.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos a los fines que se citan.

145 Esta memoria Descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid, 26 de Julio de 1.958

YISITACION PERALTA ALVAREZ
E. S.

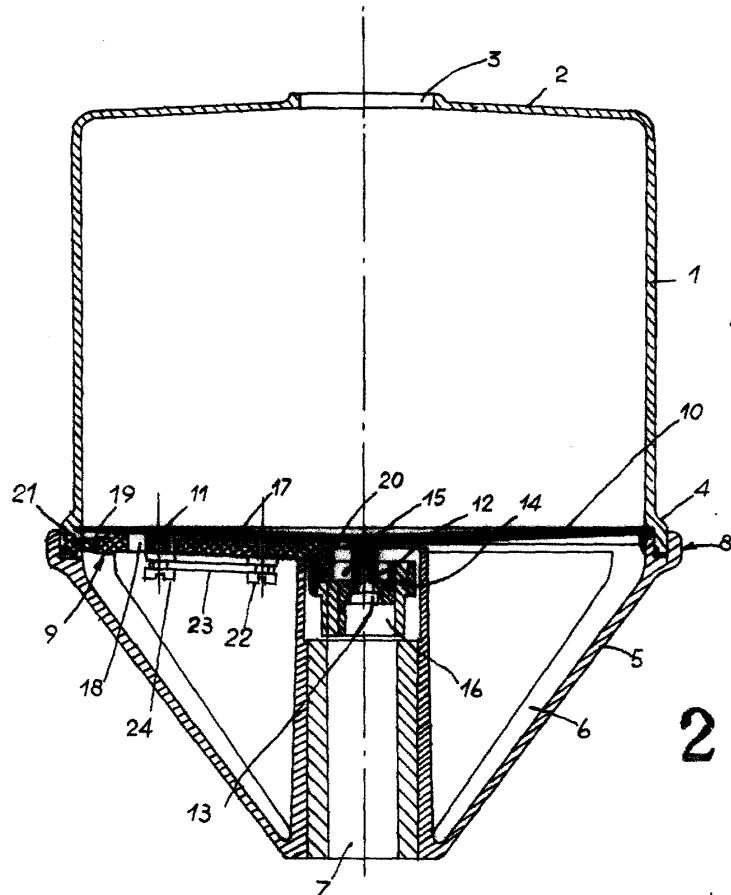


FIG. 1

243304

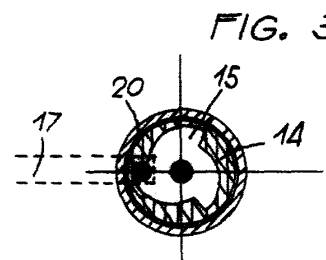


FIG. 3

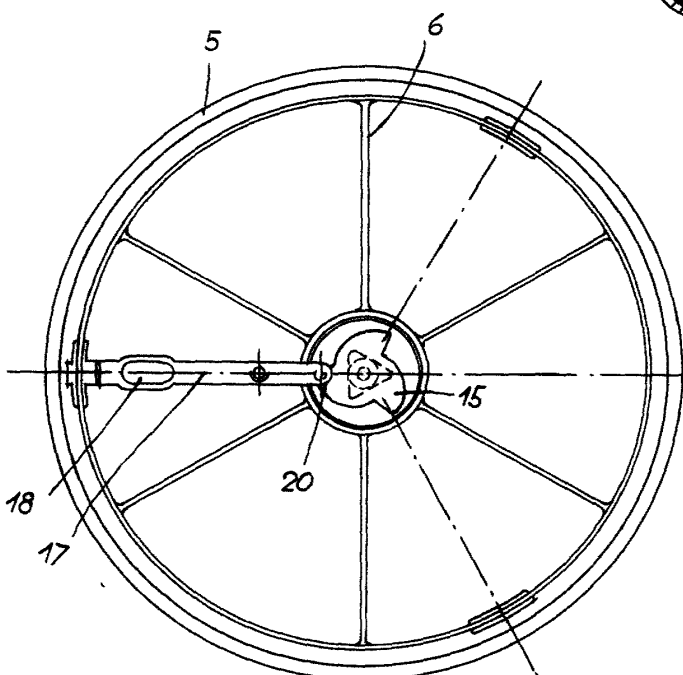


FIG. 2

MADRID

ESCALA VARIABLE

